

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	227-2024-OASA/OEC																																																						
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Puno, a los veintiocho días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 15:00 horas, sesionó el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 058-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM (Delegando hacerse cargo del OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 114-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TINA AUTOMATIZADA Y PAUSTERIZADOR PARA LECHE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUESOS TIPO PARIA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PROVEEDORES DE LECHE TUQUILAC DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.																																																							
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: Organismo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:																																																							
	Lic. Adm. Alexander Gordillo Mengoa	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES																																																						
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MERINO FANOLA NICOMEDES</td><td>10099794271</td></tr> <tr><td>2</td><td>VALERIANO CHURA HERMOGENES</td><td>10422745381</td></tr> <tr><td>3</td><td>CELIS HERNANDEZ MARIA RENE</td><td>10442420934</td></tr> <tr><td>4</td><td>MONTURA LLANQUE RUBEN</td><td>10471387652</td></tr> <tr><td>5</td><td>EDYCOM Y CORPORACION METALICA E.I.R.L.</td><td>20405982782</td></tr> <tr><td>6</td><td>EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20447790999</td></tr> <tr><td>7</td><td>CORPORACION INTICAR E.I.R.L.</td><td>20448817050</td></tr> <tr><td>8</td><td>DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.</td><td>20512153110</td></tr> <tr><td>9</td><td>INVERPOR S.A.C.</td><td>20600376048</td></tr> <tr><td>10</td><td>EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.</td><td>20601771480</td></tr> <tr><td>11</td><td>SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.</td><td>20602922660</td></tr> <tr><td>12</td><td>SERVICIOS GENERALES CESARO S.A.C. - S.G. CESARO S.A.C.</td><td>20603268467</td></tr> <tr><td>13</td><td>GLOVIC INVERSIONES S.A.C.</td><td>20603576102</td></tr> <tr><td>14</td><td>CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20604000042</td></tr> <tr><td>15</td><td>DOESMAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20605411593</td></tr> <tr><td>16</td><td>SAFESHIELD S.A.C.</td><td>20606119527</td></tr> <tr><td>17</td><td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td><td>20609931311</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MERINO FANOLA NICOMEDES	10099794271	2	VALERIANO CHURA HERMOGENES	10422745381	3	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934	4	MONTURA LLANQUE RUBEN	10471387652	5	EDYCOM Y CORPORACION METALICA E.I.R.L.	20405982782	6	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999	7	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050	8	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	20512153110	9	INVERPOR S.A.C.	20600376048	10	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	20601771480	11	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660	12	SERVICIOS GENERALES CESARO S.A.C. - S.G. CESARO S.A.C.	20603268467	13	GLOVIC INVERSIONES S.A.C.	20603576102	14	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000042	15	DOESMAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605411593	16	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527	17	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																						
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	10099794271																																																						
2	VALERIANO CHURA HERMOGENES	10422745381																																																						
3	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934																																																						
4	MONTURA LLANQUE RUBEN	10471387652																																																						
5	EDYCOM Y CORPORACION METALICA E.I.R.L.	20405982782																																																						
6	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999																																																						
7	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050																																																						
8	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	20512153110																																																						
9	INVERPOR S.A.C.	20600376048																																																						
10	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	20601771480																																																						
11	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660																																																						
12	SERVICIOS GENERALES CESARO S.A.C. - S.G. CESARO S.A.C.	20603268467																																																						
13	GLOVIC INVERSIONES S.A.C.	20603576102																																																						
14	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000042																																																						
15	DOESMAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605411593																																																						
16	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527																																																						
17	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311																																																						
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VALERIANO CHURA HERMOGENES</td> <td>24/05/2024</td> <td>22:29:41</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	24/05/2024	22:29:41																																															
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																					
1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	24/05/2024	22:29:41																																																					
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.																																																							
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA - ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta. De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su evaluación y calificación:																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td align="center">***</td> <td align="center">***</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	***	***																																																	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																																																						
1	***	***																																																						
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VALERIANO CHURA HERMOGENES</td> <td align="center">ITEM UNICO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	ITEM UNICO																																																	
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula																																																						
1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	ITEM UNICO																																																						
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA - ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.																																																							
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES																																																							

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	
	FACTORES	PUNTAJES	
A	PRECIO	90.00	puntos
E	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00	puntos
	PUNTAJE TOTAL	100.00	puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA - ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	S/. 127,000.00
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	***	***
14	ACUERDO ADOPTADO		
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de admisión de la oferta, evaluación de la oferta y calificación de la oferta adjuntos, que forman parte integrante del presente Acta.			
Considerando que, el valor estimado del presente procedimiento de selección asciende a S/ 126,900.00 (Ciento veintiseis mil novecientos con 00/100 soles) y la oferta presentada por el postor que cumple con los requisitos de calificación, es superior al valor estimado en S/ 100.00 Soles, se suspende el otorgamiento de la buena pro.			
Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento, se solicitará al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.			
En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicitará la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			
15			
	Lic. Adm. Alexander Gordillo Mengoa		
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

En, Puno, a los seis días del mes de junio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:00 horas, sesionó el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 114-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TINA AUTOMATIZADA Y PAUSTERIZADOR PARA LECHE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUESOS TIPO PARIA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PROVEEDORES DE LECHE TUQUILAC DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de continuar con el desarrollo del procedimiento de selección.

[14] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

Mediante CARTA N° 001-2024-GR-PUNO/OEC AS 114-2024-OEC/GR PUNO-1, se solicitó al postor VALERIANO CHURA HERMOGENES, la reducción de su oferta económica.
Mediante CARTA N° 052924-HVCH, dentro del plazo otorgado, el postor remitió la reducción de su oferta económica, teniéndose ahora como precio de la oferta el monto de S/ 126,500.00 (Ciento veintiseis mil quinientos con 00/100 Soles), monto inferior al valor estimado de la contratación, por tanto no se requiere gestionar la ampliación de crédito presupuestario.

Ampliación de CCP	SI		No	X
Fecha de la ampliación de CCP				
Monto de la ampliación de CCP				

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR ESTIMADO, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[19] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción	
		Si	X
1	VALERIANO CHURA HERMOGENES	No	

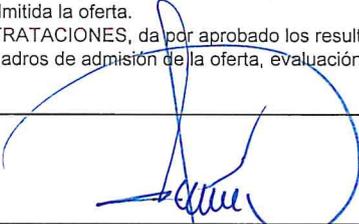
Mediante CARTA N° 001-2024-GR-PUNO/OEC AS 114-2024-OEC/GR PUNO-1, se solicitó al postor VALERIANO CHURA HERMOGENES, la reducción de su oferta económica.
Mediante CARTA N° 052924-HVCH, dentro del plazo otorgado, el postor remitió la reducción de su oferta económica, teniéndose ahora como precio de la oferta el monto de S/ 126,500.00 (Ciento veintiseis mil quinientos con 00/100 Soles), monto inferior al valor estimado de la contratación.

[20] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE".
La siguiente oferta fue rechazada por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	***	***

ACUERDO ADOPTADO:
Considerando la reducción de la oferta económica o precio de la oferta del postor VALERIANO CHURA HERMOGENES, que resulta inferior al valor estimado de la contratación, se tiene por admitida la oferta.
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de admisión de la oferta, evaluación de la oferta y calificación de la oferta adjuntos, que forman parte integrante del presente Acta.

15	
	CPC WILBER H. CARREON MAMANI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01
ADMISION DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 114-2024-OEC/GR PUNO-1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR
		VALERIANO CHURA HERMOGENES
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	Ficha técnica y/o ficha descriptiva de los bienes ofertados, indicando: Tina automatizada: Marca, características, capacidad, conexión, modelo y material. Pasteurizador para leche: Fabricación, marca, descripción, tipo, capacidad, material, termocupla y secciones.	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 127,000.00 CUMPLE
CONDICION:		ADMITIDO

ANEXO 02 EVALUACION DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 114-2024-OEC/GR PUNO-1

ADQUISICION DE TINA AUTOMATIZADA Y PAUSTERIZADOR PARA LECHE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUESOS TIPO PARI EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PROVEEDORES DE LECHE TUQUILAC DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

O_m S/. 127,000.00
PMP 90
(puntos)

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	PUNTAJE					
01	Nombre o Razon Social VALERIANO CHURA HERMOGENES	(90 puntos) 90.00	(10 puntos) 10.00	(100 puntos) 100.00	5% 5.00	105.00	SI	1	

**ANEXO 03
CALIFICACION DE LA OFERTA**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 114-2024-OEC/GR PUNO-1

ADQUISICION DE TINA AUTOMATIZADA Y PAUSTERIZADOR PARA LECHE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUESOS TIPO PARIA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PROVEEDORES DE LECHE TUQUILAC DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO.	
REQUISITOS DE CALIFICACION	
	POSTORES VALERIANO CHURA HERMOGENES
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 253,800.00, (Doscientos cincuenta y tres mil ochocientos con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 31,725.00 (treinta y un mil setecientos veinticinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Tina automática circular de tres brazos y/o tina quesera automática y/o tanques de copio y/o calderas y/o pallas de pasteurizados, y/o equipos de procesamiento de acero inoxidable. Pasteurizador para leche (intercambiador) del calor de tubos concéntricos/pasteurizador industrial/pasteurizador de tubos/intercambiador de calor y/o bienes en similitud.</p>
	CUMPLE.
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Requisitos: Profesional Titulado y/o bachiller y/o técnico en Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Agroindustrial y/o Ingeniería Industrias Alimentarias y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería de Alimentos o Ingeniería Eléctrica y/o Instituto, encargado de la instalación, prueba de equipo, mantenimiento y capacitación. Deberá contar con experiencia mínima de 03 meses en instalaciones y/o operación de equipo y/o mantenimiento y/o implementación y/o supervisión de máquinas y equipos agroindustriales.</p>
	CUMPLE.
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION
	CALIFICA